

2º CERTIFICADO DE ADICION

193908

cas.4841-JC-

193.908 - 7 SEP



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal
"nº 188.845, concedida en 3 de Noviembre de 1949, por:
"PERFECCIONAMIENTOS EN LA UNION MECANICA Y ELECTRICA EN TRE
"DOS CONDUCTORES".

SOLICITANTE:

RENE NOIR de nacionalidad francesa,
domiciliado en 17 Rue Louise Michel,
LEVALLOIS PERRET, Seine, Francia.

En la patente española nº 188.845 y en la solicitud de 1ª adición nº 190.359 del 10 de Noviembre de 1949, el solicitante ha descrito un dispositivo destinado a asegurar las conexiones mecánica y eléctrica entre dos conductores y especialmente entre un cable y el borne de un acumulador eléctrico. Este invento tiene por objeto perfeccionamientos en este dispositivo, más especialmente en el dispositivo que constituye el objeto de la solicitud de adición antes citada.

De acuerdo con uno de los perfeccionamientos, el
10. manguito o colgante tronco-cónico, provisto de ranuras longitudi-

1 93 908

- 2 -

- 7 SEP



nales, que se adapta en uno de los conductores, por ejemplo uno de los bornes de un acumulador eléctrico, está dotado, en su extremo exterior o cerca de él, de salientes internos tales como un reborde o un nervio periférico que, al apretar el

15. manguito en el conductor o el borne, se agarran en el conductor o el borne citados e impiden el desprendimiento accidental de dicho manguito.

Además, el anillo tronco-cónico que, en la construcción anterior, se hundía forzosamente alrededor del manguito

20. elástico para sujetar este en el conductor o en el borne, de acuerdo con un segundo perfeccionamiento puede sustituirse por una virola o envoltura tronco-cónica que se superpone al manguito y asegura la sujeción de este último bajo la acción de la presión ejercida, por mediación del terminal de fijación

25. del cable, por el tornillo que sirve para el montaje del terminal mencionado.

Por otra parte, la cabeza del tornillo de montaje del terminal o empalme solo se empotra o penetra parcialmente en la arandela de materia sintética que sirve de cubierta a la cubeta

30. que recibe la grasa protectora; la cabeza citada sobresale de la arandela y está dotada de medios que permiten accionar el tornillo mencionado, por medio de una herramienta tal como una llave o un destornillador.

Finalmente, con preferencia, se asocia a este dispositivo un terminal o empalme cuya fijación en el cable se

35. realiza sin soldadura, por ejemplo un empalme roscado, lo cual facilita más aún el montaje del dispositivo objeto de este invento.

La descripción siguiente, con referencia al dibujo

40. adjunto dado a título de ejemplo no limitativo, permitirá



comprender debidamente el modo de aplicar prácticamente este invento; desde luego las particularidades que se desprenden del dibujo y del texto, forman parte de dicho invento.

45. La fig. 1 es una vista en planta de un tipo de construcción del dispositivo, destinado, más especialmente a adaptarse a un borne de acumulador, y

La fig. 2 es un corte por II-II de la fig. 1.

50. En el tipo de construcción representado en el dibujo, el dispositivo análogo al que constituye el objeto de la solicitud de adición mencionada, comprende la virola 1 cuyo manguito colgante 2 tiene un cierto número de ranuras longitudinales 4. En el extremo inferior de dicho manguito se dispone un reborde o nervio 20 que sobresale hacia el interior del manguito. Una vez colocado éste en su sitio sobre el borne 18

55. del acumulador, se le reviste con una envoltura tronco-cónica 21, cuyas dimensiones se determinan de modo tal que esa envoltura sujete fuertemente el manguito en el borne 18, al apretar el tornillo 9. Al realizar esta fijación, el reborde o nervio 20 penetra en la aleación relativamente blanda que constituye el borne,

60. ne, y asegura una permanencia impecable del manguito sobre dicho borne. Por encima de la envoltura 21 se dispone el terminal 10 en el que, por un tornillo 10b, se sujeta el extremo desnudo del cable 10a. En el terminal 10 se disponen ventajosamente taladros cónicos 10c, para la conexión de cables auxiliares 10d.

65. El terminal 10 se monta mediante un tornillo 9 cuya cabeza 9a penetra solo por su parte inferior en una arandela 8 de materia aislante, tal como una sustancia sintética. Esta arandela, como se ha descrito en la solicitud de Adición antes citada, sirve de cubierta y de órgano de sostén para la cubeta 12a, de caucho o material sintético, que rodea al verdadero dispositivo

70.

193908

- 4 -



75. de conexión, y que contiene una grasa o material análogo 22 que protege este dispositivo contra la sulfatación. El tornillo 9, cuyo extremo inferior se rosca en la virola 1, aprieta, por mediación del empalme 10, la envoltura tronco-cónica 21 contra la virola 1, asegurando así, simultáneamente, la colocación del cable en su sitio y el descenso de la envoltura 21 sobre el manguito 2.

80. El tornillo 9 puede atornillarse o desatornillarse, bien actuando manualmente sobre la arandela 8 que, para este efecto, está provista de un moleteado o relieve periférico equivalente 8b, bien sirviéndose de una llave, por ejemplo una llave de cubo, que se adapta en la parte saliente 9b de la cabeza 9a del tornillo, para lo cual esta parte 9b tiene una forma adecuada, hexagonal, por ejemplo. Como es natural, el 85. saliente 9b de la cabeza podría también tener una hendidura que permitiera usar un destornillador.

90. Como se comprenderá, en el procedimiento de conexión antes descrito pueden introducirse modificaciones, especialmente por sustitución de medios técnicos equivalentes, sin salirse por ello del campo de este invento.

N O T A

95. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una patente de Adición francesa, nº. 48132, de fecha 26 de abril de 1950, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor 100. y siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y

193 908

- 5 -



por lo que se solicita SEGUNDO CERTIFICADO DE ADICION, en España: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 188.845, concedida en 3 de noviembre de 1949, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA UNION MECANICA Y ELECTRICA EN TRE DOS CONDUCTORES"; caracterizándose dichas mejoras por lo siguiente:

105. 1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, segun las cuales los dispositivos de conexión mecánica y eléctrica están caracterizados porque el manguito tronco-cónico ranurado que se adapta en uno de los conductores, por ejemplo el borne de un acumulador eléctrico, está provisto en su extremo exterior o cerca de él, de salientes internos tales como un reborde o un nervio periférico que, al apretar el manguito en el conductor o borne se agarran en estos e impiden todo desprendimiento accidental del manguito.

110. 2ª.- Mejoras, segun lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizándose porque la sujeción del manguito en el conductor o borne se realiza con ayuda de una virola o envoltura tronco-cónica que se superpone al manguito y resbala sobre éste, por mediación del terminal de fijación del cable, bajo la acción del tornillo que sirve para el montaje de dicho terminal.

115. 3ª.- Mejoras, segun reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque la cabeza del tornillo sirve para el montaje del terminal y para la sujeción de la virola o envoltura, solo penetra parcialmente en la arandela que sirve de cubierta de la cubeta que recibe la grasa protectora, y sobresale fuera de dicha arandela; la parte saliente de la cabeza mencionada comprende medios para permitir la actuación sobre la cabeza del tornillo mediante una herramienta tal como

193908

- 6 -



una llave o destornillador.

4^o.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque el terminal o empalme, tiene, ventajosamente, taladros que permiten el montaje de cables que alimentan circuitos auxiliares.

135.

5^o.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 188.845, concedida en 3 de noviembre de 1949, sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA UNION MECANICA Y ELECTRICA ENTRE DOS CONDUCTORES"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

140.

Esta memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 de julio 1950.

RENE NOIR.

Per Poder de J. GOMEZ ACEBO

Fig. 2

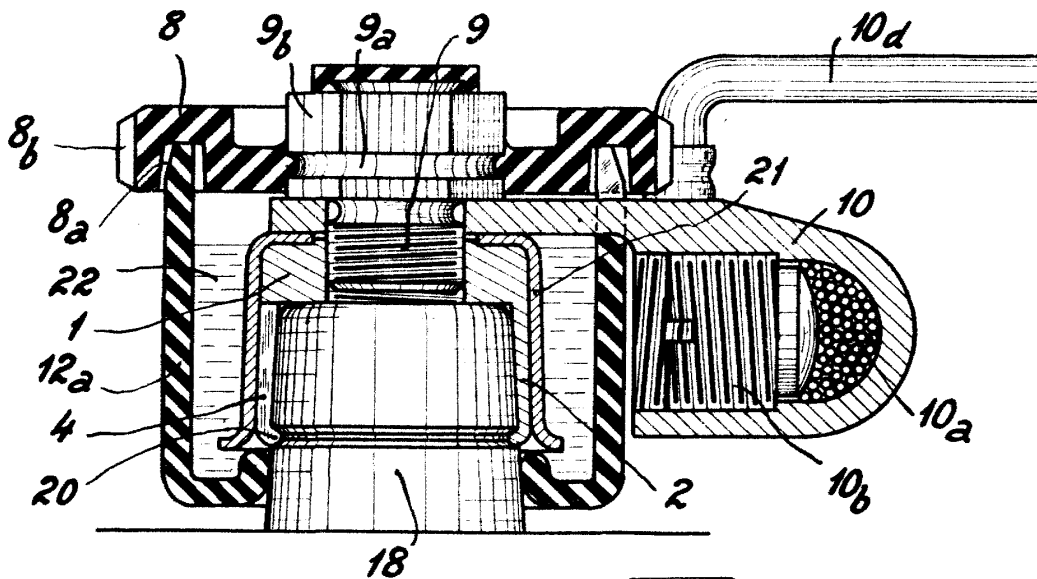
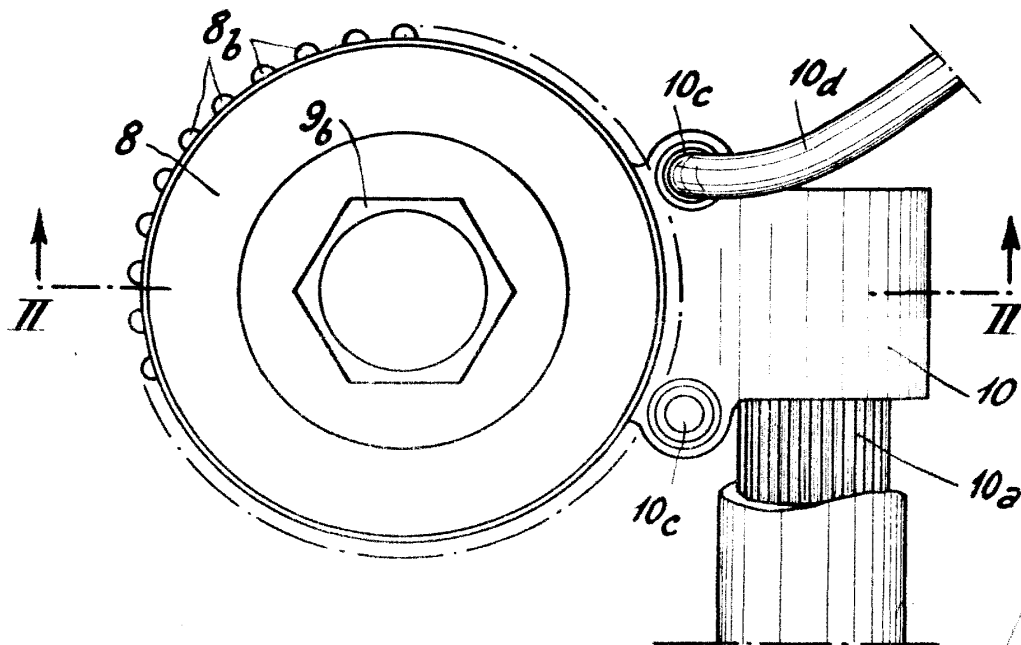


Fig. 1



Madrid, a 10 de Julio de 1916.

El inventor, D. Juan de Dios...

[Handwritten signature]

0632